

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 24 de abril del 2009

Señores:

**Junta General de Accionistas de
MAKALDY S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

He examinado el balance general de **MAKALDY S.A.** y los correspondientes estados de resultados, estado de evolución del patrimonio de los accionistas y el estado de flujo de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2008. Los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía; mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento por parte de la Gerencia de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y sobre todo de las disposiciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas, así como del control interno y si los estados financieros son razonables de acuerdo a principios contables de general aceptación y a las NEC a la fecha indicada.

La revisión efectuada se ha hecho cumpliendo con lo establecido por la Ley de Compañías y su Reglamento, las mismas que requieren que se realice una revisión de los libros de contabilidad de la Compañía a base de pruebas, para lo cual he revisado los registros contables y los procedimientos aplicados, los cuales implican una revisión y evaluación de los controles internos y de las estimaciones importantes hechas por la Gerencia. La revisión efectuada me permite una base razonable para en mi opinión expresar que:

- La Gerencia de la Compañía y su Administración en pleno, han cumplido satisfactoriamente las normas legales, estatutarias, así como las disposiciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
- Los controles internos y procedimientos implementados por la Gerencia, proveen una base razonable sobre el adecuado control de los activos y de que todas las transacciones de la Compañía han sido debidamente registradas y reflejadas en los estados financieros al 31 de diciembre del 2008.
- Los estados financieros demuestran que la empresa se encuentra inactiva y los gastos mínimos incurridos se están difiriendo para cuando reinicie su operación, por consiguiente estos están presentando razonablemente la situación financiera de **MAKALDY S.A.** al 31 de Diciembre del 2008, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en la propia fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



Econ. Xavier Romero Sares
Comisario Principal

